

**HABILIDADES EMOCIONALES COMO FACTOR FUNDAMENTAL DEL
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

**UNA MIRADA CRÍTICA AL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA
NACIONAL**

JENNY MILENA ALVIS MENESES

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

**ESPECIALIZACION EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS
AFECTIVOS Y CREATIVIDAD**

BOGOTA D.C.

2016

**HABILIDADES EMOCIONALES COMO FACTOR FUNDAMENTAL DEL
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
UNA MIRADA CRÍTICA AL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA
NACIONAL**

JENNY MILENA ALVIS MENESES

**Trabajo de grado para optar al Título de Especialista en Desarrollo Humano con énfasis en
Procesos Afectivos y Creatividad**

Asesora

MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRÍGUEZ

Ph.D. Creatividad Aplicada

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS
AFECTIVOS Y CREATIVIDAD
BOGOTA D.C.**

2016

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Bogotá D.C. _____

La Universidad Francisco José de Caldas no se hará responsable de las ideas expuestas por los graduandos.

Art. 117 del reglamento estudiantil

Tabla de Contenidos:

HABILIDADES EMOCIONALES COMO FACTOR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL: Una mirada crítica al marco de la política pública educativa nacional.	7
Presentación general:	8
Para el desarrollo de esta revisión teórica, se buscará responder, las siguientes preguntas a lo largo del documento:.....	11
<i>El desarrollo emocional y su papel en el desarrollo integral.....</i>	<i>18</i>
<i>El concepto de desarrollo infantil integral.</i>	<i>19</i>
De acuerdo con el documento sobre <i>Desarrollo emocional</i> , la UNICEF dice: “El desarrollo infantil integral suele definirse a través de los cambios que los niños atraviesan en términos físicos, cognitivos, emocionales y sociales que los habilitan a una vida autónoma y plena.”(UNICEF, 2012, p: 6)	19
<i>El desarrollo integral en el marco político y normativo nacional:</i>	<i>20</i>
<i>La educación inicial:</i>	<i>23</i>
<i>Qué es la educación inicial?</i>	<i>24</i>
<i>De una nación con infancia sin emociones</i>	<i>31</i>
<i>Entonces, ¿políticas y estrategias de papel?</i>	<i>34</i>
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL:	35
<i>¿Qué o cuáles son las habilidades emocionales de interés para desarrollar o adquirir durante la primera infancia e infancia y por qué deberían ser incluidas y asumidas por el programa educativo nacional?.....</i>	<i>35</i>
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	<i>44</i>
<i>¿Cuáles son los motivos que deben llevar a una empresa de esta envergadura en el país?.....</i>	<i>46</i>
REFERENCIAS.....	50

**HABILIDADES EMOCIONALES COMO FACTOR FUNDAMENTAL DEL
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL: Una mirada crítica al marco de la política
pública educativa nacional.**

Jenny Milena Alvis

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

“A partir del compromiso adquirido por el país, en el marco de la convención de los derechos del niño, se inicia un proceso que convoca a muchos actores sociales a la definición de orientaciones de políticas para el beneficio de la primera infancia. Con el propósito de diferenciar la especificidad de este momento del ciclo vital y tras la búsqueda del desarrollo integral como propósito de toda acción destinada a materializar la perspectiva de derechos, el país emprende reflexiones, programas y acciones que dan cuerpo a lo que actualmente se entiende por “desarrollo”, “educación inicial” y “niña y niño de 0 a 6 años”(MEN, 2014)

Resumen: El conjunto de políticas públicas dirigidas a la primera infancia en el país hace énfasis en la promoción de desarrollo integral infantil como método de reducción de brechas sociales, y aunque en su planteamiento algunas mencionan el desarrollo emocional como parte del concepto de desarrollo integral infantil, no le conceden a este el lugar teórico o práctico fundamental dentro del desarrollo infantil y humano, lugar que sí le es concedido por organizaciones, autores e iniciativas internacionales que promueven el desarrollo infantil; así, este conjunto de políticas resultan incompletas porque si de otro lado la adquisición de habilidades emocionales como parte de un adecuado desarrollo emocional en los pequeños es tan importante para el desarrollo humano completo y eficaz en el largo plazo, una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia y una política educativa nacional para infancia que promueven el desarrollo integral infantil y una educación integral, y que están basadas en este

enfoque pero que en la práctica no promueven dicha dimensión del desarrollo, están perdiendo de vista uno de los campos más estratégicos para la disminución efectiva de dichas brechas sociales.

Palabras Clave: Desarrollo integral infantil, Desarrollo emocional, habilidades emocionales, Educación, ESE (educación socio emocional)

Presentación general:

La política pública de Primera Infancia, y la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia tienen un énfasis en la promoción de desarrollo integral infantil como método para el ejercicio de derechos de niños y niñas en el país. Si se tiene en cuenta que esta última es el conjunto de programas, estrategias, y proyectos que aterrizan dicha atención integral en todos los ámbitos en que la primera infancia del país es atendida (incluidos el proyecto educativo nacional que es impartido en las instituciones de educación inicial y la educación de la infancia y adolescencia a nivel nacional) que pretende intervenir para cerrar brechas sociales, culturales y económicas, la el curso de acción debería incluir actividades e intervenciones para cada una de las dimensiones del desarrollo de las personas; sin embargo, al rastrear la inclusión de acciones pedagógicas efectivas para la promoción de desarrollo emocional en el planteamiento de los lineamientos técnicos y políticos de la estrategia, en la iniciativa de educación inicial y en el plan de educación general del Ministerio Nacional de Educación, se encuentra que el énfasis en el desarrollo emocional es exclusivo para la primera infancia y además, que tal iniciativa tiene algunos problemas para su implementación.

El desarrollo emocional como resultado de un aprendizaje de habilidades sociales y subjetivas, ha sido sustentando en la literatura internacional y promovido en diferentes iniciativas a nivel

mundial como una herramienta fundamental y deseable para un mejor desempeño de las personas en el mundo actual.

Para dar un ejemplo, este desarrollo emocional o la adquisición de habilidades emocionales se exponen en la propuesta de Ashoka.org®¹ una organización internacional que se ha dedicado a buscar y apoyar alrededor del mundo emprendedores sociales que tomen las diferentes necesidades sociales de sus entornos y las convierten en iniciativas de solución de problemas y liderazgo social que se materializan en cambios en los entornos sociales donde se desarrollan; cito en extensión el documento de la organización:

“Sin considerar como el mundo está cambiando, solo una pequeña parte de los niños están siendo dotados con los ambientes de aprendizaje y las oportunidades necesarias para ayudarlos a desarrollar las habilidades que necesitan para desarrollarse y prosperar. Debemos ajustarnos a este cambio. Debemos ver a los jóvenes como promotores de cambio, y ayudarlos a desarrollar las habilidades que necesitan para ser empáticos, actores éticos que van a impactar positivamente sus propias vidas, sus comunidades, sus escuelas y el mundo ahora y a lo largo de sus vidas. Ashoka busca catalizar un “marco global de cambio” para transformar cómo la sociedad entiende el éxito en el crecimiento. El hecho de que cada padre o madre y profesor sepa hoy que su hijo o hija debe saber leer para ser exitoso, es el resultado de un marco social previo alrededor de la literalidad – del viejo paradigma de literalidad a la elite del nuevo

¹ “Es una asociación global de líderes emprendedores: personas con iniciativas para cambiar los sistemas y atender los problemas más urgentes de las diferentes comunidades. Estamos redefiniendo el concepto de "ciudadano del mundo" para crear un sistema de emprendimiento colaborativo. Al conectar el trabajo de los emprendedores sociales con las empresas, las universidades y el sector público, construimos una red efectiva para impulsar el sector y escalar soluciones innovadoras. (...) Ashoka no solo trabaja con emprendedores sociales, también impulsa a comunidades generadoras de cambio para crear una nueva realidad promoviendo habilidades emprendedoras entre personas de negocios, empresas, entidades gubernamentales, jóvenes y universidades. Cada uno de los programas de Ashoka acerca nuestra visión de "Todos somos generadores de cambio" un paso más adelante para convertirse en realidad.”¹. StarEmpathy.org (2014)

paradigma de literalidad para todos. Hoy, todos saben que un niño que no aprende a leer se va a ver rezagado. Pero ahora enfrentamos un nuevo cambio, del viejo paradigma de educación para trabajos repetitivos en ambientes jerarquizados, al nuevo paradigma de educación para cambiar ambientes que son fluidos. Para prosperar en un mundo de cambio rápido, cada niño debe crecer desarrollando las habilidades esenciales de empatía, trabajo en equipo, liderazgo y ser hacedor de cambio.” (*StartEmpathy, 2014; p: 6²*)

Es un hecho que a nivel mundial ha empezado a hacerse un reconocimiento de la importancia de la adquisición de habilidades emocionales por parte de las personas, o en términos de Goleman: *habilidades de Inteligencia Emocional* que son fundamentales para el desarrollo humano de todas las personas.

La intención de este documento es la revisión teórica de la Política Pública de Primera Infancia Conpes 109, de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, y la Política educativa nacional (Ley 115, 1994 y Plan Decenal de Educación 2006-2016) en cuanto al concepto de desarrollo integral y su comprensión de desarrollo emocional con el fin de señalar la importancia de este último como parte fundamental de la integralidad del desarrollo infantil, concepto en el que se basa la formulación de políticas, estrategias y programas de atención en la primera infancia a nivel nacional.

Se hará énfasis en la importancia de concebir las políticas de atención a primera infancia como programas de desarrollo humano, como políticas de capital humano, y además se resaltaré el papel fundamental de la educación emocional en todos los momentos de la vida de las personas, y que ésta no debería ser una intervención exclusiva de la primera infancia.

² Traducción propia.

Para el desarrollo de esta revisión teórica, se buscará responder, las siguientes preguntas a lo largo del documento:

- ¿Cuál es el concepto de Desarrollo infantil integral, en el que se basan la política pública para la primera infancia CONPES 109, la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “*De Cero a Siempre*”, El Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y el Plan Decenal de Educación 2006-2016?
- ¿Por qué se debe considerar el desarrollo emocional como parte fundamental del desarrollo infantil integral?
- ¿Por qué deberían los programas y estrategias Nacionales de Atención Integral a la Primera Infancia, incluir acciones efectivas para la educación emocional?

Para comenzar, el hecho de que una política pública que señala la dirección en la que se va a encaminar la intervención estatal con la población de niños y niñas de primera infancia, haga énfasis en el desarrollo de capacidades en los diferentes entornos y con los diferentes actores con quienes los y las pequeñas conviven diariamente (familia e instituciones educativas), y ubique así la responsabilidad del desarrollo emocional de los primeros en los adultos que los rodean, muestra un desconocimiento de lo que la misma estrategia de atención integral nombra dentro del enfoque de derechos, cuando dice que se les debe concebir como: “Concebirlos (a niños y niñas) como sujetos de derechos, únicos y singulares, *activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales*, y reconocer al Estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos” (De Cero a Siempre, 2013, P: 17)

Con lo anterior, se deja de lado el papel activo de los niños y niñas en el aprendizaje y no se les reconoce como seres humanos que desarrollan y construyen habilidades y capacidades, en otras palabras no se les concibe como sujetos del derecho de participación en su propio desarrollo. Esto es un problema de fondo y es equiparable a que el objetivo de desarrollo humano que sustenta las políticas públicas sea concebido como resultado de las condiciones externas del desarrollo humano, y no como resultado de la interacción entre los dos ámbitos (lo subjetivo y lo externo) en la vida de las personas.

Sin embargo, este enfoque sería ideal para lo que a protección integral infantil se refiere, pero no así para ser el enfoque rector de los ámbitos de educación en los que la primera infancia e infancia se ven involucrados diariamente, porque mina la esfera subjetiva y activa de los niños y niñas en su desarrollo y los vuelve (en el papel) seres pasivos en su propia vida.

El hecho de que el desarrollo de capacidades para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia se haga con todos los actores de la vida y socialización de los pequeños, excepto ellos mismos, da cuenta de varios imaginarios o ideas preconcebidas sobre el deber ser del desarrollo y de los niños y niñas, entre otras, las siguientes:

1. Generalmente, y para casi todos los espacios de la vida no se considera el área emocional y las implicaciones que esta tiene para la ejecución y productividad de una persona en la vida.
2. No se considera que haya desarrollo emocional entendido como un proceso de aprendizaje útil para las personas a lo largo de los diferentes momentos del ciclo vital.
3. No se ha hecho explícita la relación entre las habilidades emocionales como parte del desarrollo emocional de las personas y las habilidades sociales que son fundamentales para la vida en comunidad y el éxito en la vida.

Este tipo de concepciones tácitas sobre lo emocional, son las que han determinado que la educación emocional en el país sea exclusiva para la primera infancia.

Una apuesta política:

En el país el entusiasmo por la primera infancia en la última década se ha materializado en leyes, políticas, estrategias y proyectos de gobierno que han marcado un avance gigantesco y por demás acelerado en comparación con décadas anteriores en materia de política pública dirigida hacia la protección integral de niños y niñas.³

De acuerdo con la política de infancia y Adolescencia CONPES 109 de 2007 (CONPES 109, 2007), y el informe de 2014 de la UNICEF – Colombia, el país se suscribió a la convención de las naciones unidas sobre los derechos de los niños y niñas en el año de 1990, convención que fue aprobada por el Congreso de la Republica mediante la ley 12 de 1991 (UNICEF, 2014, p: 8), esta adherencia por parte del país marcó un hito en el imaginario sobre la infancia y así se empezó a concebir a niños y niñas como sujetos sociales y ciudadanos con derechos en contextos democráticos.

Los esfuerzos por garantizar dichos derechos a los niños y niñas, se han materializado recientemente en tres legislaciones específicas: la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia

³ Con relación a esto, el BID, explica: La forma en que los responsables de las políticas de gran parte de la región conciben el desarrollo de la primera infancia ha experimentado tres cambios recientes. En primer lugar, los responsables de las políticas empiezan a reconocer la importancia de centrarse en los niños durante sus primeros años. Esta mayor conciencia se ha traducido en la ampliación de los servicios, ya sea mediante el alcance de más niños en el mismo rango de edad, o bien la extensión de los servicios a niños más pequeños y/o la diversificación. Si bien los mecanismos institucionales elegidos para dicha expansión varían de un país a otro, los responsables de las políticas coinciden en que es necesario ampliar y mejorar los servicios. En segundo lugar, cada vez más se está de acuerdo en que los servicios para la primera infancia constituyen un derecho humano universal que debería estar garantizado por la intervención del gobierno, ya sea de manera directa, mediante la provisión pública, o indirecta, financiando y regulando a los proveedores privados. En tercer lugar, se está produciendo un giro conceptual en la prestación de servicios en la primera infancia. Los países empiezan a alejarse del modelo de proveedores de servicios fragmentados (como salud, educación o protección social) y se están acercando a un enfoque comprehensivo, que tiene en cuenta el desarrollo integral de cada niño. Sin embargo, el alcance de este cambio varía considerablemente según los países. En muchos, como Brasil, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago, el desarrollo de la primera infancia es visto cada vez más como un fenómeno multidimensional. (BID, 2015 p: 186)

del año (2006), la Política Pública de Infancia y Adolescencia - CONPES 109 de (2007) y La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (2009), documentos que se basan en y promueven un concepto de desarrollo infantil integral, que en la práctica pierde de vista la adquisición de habilidades emocionales por parte de los niños y niñas, como parte fundamental en el desarrollo integral.

De acuerdo con el informe anual de la UNICEF en Colombia para el 2014, la convención de derechos de los niños es marco fundamental para el desarrollo de políticas de infancia en los diferentes países; y de acuerdo con el objetivo de *reducción de inequidades*, el índice de desarrollo humano en el país ha tenido un crecimiento del 20% desde 1990, este dato es importante si se considera que el 34% de los niños viven en pobreza multidimensional, y que la edad es un factor de riesgo para la vulnerabilidad social en el país; el mismo documento va más allá y reconoce que los promedios nacionales esconden inequidades existentes en las diferentes regiones del territorio nacional (P: 8-9), inequidades que son a la vez señaladas en la presentación de la estrategia Nacional en el video institucional de la Estrategia *De Cero a Siempre* ⁴

En cuanto a la superación de inequidades, el documento del BID, enuncia que las diferencias en acceso a servicios de parte de los niños y niñas del país, es un problema crucial que termina en desigualdades que pueden persistir por el resto de la vida de estos⁵ (BID, 2015, p: 194)

La justificación de la política pública de primera infancia como herramienta de progreso y desarrollo, reconoce la importancia de la inversión en la primera infancia, así:

“El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de la primera infancia es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional, como nacional, a nivel gubernamental y entre la sociedad civil. Adultos, padres y profesionales de las

⁴ Véase, tomado de : <https://vimeo.com/40014366> 19 de Enero, 2015

⁵ Véase: RECUADRO 7.4. LOS RETOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN COLOMBIA, BID 2015, p: 194)

más diversas disciplinas, e incluso adolescentes, empiezan a reconocer su propia responsabilidad y la necesidad de destinar esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas menores de 6 años. Las inversiones durante este período de la vida no solo benefician de manera directa, sino que sus réditos se verán en el transcurso de la vida, así como en el largo plazo beneficiando a la descendencia de esta población, haciendo de estas inversiones auto-sostenibles en el largo plazo y de máximo impacto (...) Durante estos primeros años de vida, no solamente se crean las bases fisiológicas para una buena salud, sino que se transmiten de padres a hijos aquellos valores esenciales que tendrán grandes compensaciones en el competitivo mercado laboral (...) Además, las intervenciones en la primera infancia ofrecen los mayores retornos sociales, al compararse con intervenciones en etapas posteriores⁶” (CONPES 109, 2007, P: 3)

Con respecto al objetivo de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, el documento expresa:

“La Estrategia para la Atención Integral de la Primera Infancia se ha construido, como se verá en este documento, poniendo en el centro siempre a las mujeres gestantes y a las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Concebirlos como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, y reconocer al Estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos, ha marcado el ritmo de la Estrategia que se presenta al país aquí.” (De Cero a siempre, 2013, p:17)

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo publicó en el 2015 “*Los primeros años, el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*” un libro sobre la *inversión* en la primera

infancia como un método efectivo para la reducción de las brechas sociales, culturales y por supuesto económicas que se gestan desde esta temprana edad en los niños.

Respecto de las razones por las cuales los gobiernos deberían participar activamente en moldear el bienestar de los niños, este documento argumenta que además del enfoque de derechos de los niños como herramienta de protección integral existe:

“Un segundo motivo para la intervención del gobierno es que los niños que progresan durante los primeros años de vida de acuerdo con pautas de desarrollo esperadas, tienen una mayor probabilidad de convertirse en ciudadanos productivos. Invertir en el bienestar de un niño genera retornos a largo plazo e influye en la prosperidad y viabilidad de la sociedad en el futuro” (BID, 2015, p: 1)

Esta situación es sustentada por el reporte de la UNICEF cuando señala que de 47 millones de personas en el país, el 32% son niños y niñas, y que a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos Colombia sigue siendo un país muy desigual donde entre otros factores la edad también determina la vulnerabilidad social. (UNICEF, 2014, p: 8)

En el análisis de costos que realiza el BID, con relación a los programas de intervención en primera infancia, se señala el papel de las políticas públicas específicamente para América Latina, así:

“Las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a dos grandes retos. En primer lugar, la productividad per cápita promedio ha ido aumentando lentamente en las últimas cinco décadas (Powell 2014, Citado en BID). En segundo lugar, los niveles de desigualdad, aunque hasta hace poco estaban en disminución, todavía se hallan entre los más altos del mundo (Banco Mundial 2013 Citado en BID). Por lo tanto, debería otorgarse

considerable atención pública a las opciones de políticas capaces de abordar ambos desafíos. Invertir en el desarrollo de la primera infancia es una de esas opciones. Los programas destinados a dicha etapa de la vida tienden a producir altos rendimientos en relación con sus costos y pueden ser dirigidos a poblaciones desatendidas con el fin de impulsar no solo la productividad sino también la equidad.” (BID, 2015 p: 180)

No hay duda de que son esta clase de hechos los que han soportado la dirección y el énfasis de los programas de intervención nacionales dirigidos a la promoción de un desarrollo infantil integral, con el uso de diferentes estrategias y proyectos de ley que apoyen la capacidad de los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas para la consecución del tal objetivo.

En este sentido, las políticas, estrategias de atención y programas para la protección integral a la Primera infancia⁷ se basan en el concepto de *Desarrollo integral infantil* que ve y aborda el desarrollo desde una óptica multidimensional, es decir, hay un reconocimiento de que el desarrollo incluye varias dimensiones y que deben ser tomadas acciones para todas, sin embargo, merece la pena mirar si es durante el despliegue de las estrategias para la materialización y territorialización de la política en los diferentes espacios o es en la formulación misma del concepto de desarrollo infantil integral, en donde se pierde de vista el desarrollo emocional, además de revisar cuál es el concepto de desarrollo emocional que se busca dentro del trabajo práctico de las políticas y estrategias dirigidas a la niñez en Colombia.

⁷ Que además cobijan la educación inicial que se promueve desde las diferentes entidades estatales. (CDIs e Instituciones educativas públicas)

El desarrollo emocional y su papel en el desarrollo integral

El desarrollo emocional que hace parte del desarrollo integral, es un proceso de adquisición de habilidades que puede ser enseñado y aprendido, y que no sólo es útil para la interacción inmediata y rutinaria de los niños y niñas como personas en sus entornos inmediatos, sino que además, este es un aprendizaje de un conjunto de habilidades que de acuerdo con Daniel Goleman, garantizan el éxito en el mundo actual. (1995, p: xv)

Esta aproximación es respaldada por iniciativas como Start Empathy®⁸ y por posiciones académicas como la del Doctor James Heckman premio nobel de economía, (2004), cuando habla sobre el papel del aprendizaje en el desarrollo:

“El aprendizaje empieza en la infancia, mucho antes de que inicie la educación formal y continúa a lo largo de la vida, El éxito o el fracaso en esta etapa de la vida sienta las bases para el éxito o el fracaso en la escuela el cual lleva a un éxito o a un fracaso después de la escuela (...) más aún, intervenciones de calidad en la infancia tienen efectos duraderos en el aprendizaje y la motivación, como sociedad no podemos darnos el lujo de posponer la inversión en los niños hasta que sean adultos, ni podemos esperar hasta que alcancen la edad escolar (...) Sin embargo, las políticas actuales en materia de educación y entrenamiento para el trabajo, están basadas en malas comprensiones sobre la manera en la que habilidades socialmente útiles se producen en las personas, así, enfocarse en las habilidades cognitivas evaluadas por los test de coeficiente intelectual, excluye la importancia crítica de las habilidades sociales, la auto disciplina y una

⁸ Iniciativa de la Fundación internacional ASHOKA ®

variedad de habilidades no cognitivas que son conocidas por su determinación del éxito en la vida” (p: 1)

Dicho éxito, sería, en términos de desarrollo humano, el cierre efectivo de las brechas sociales, económicas y culturales que se abren durante la primera infancia por la falta de acceso a recursos de las familias de niños y niñas en todo el país, en otras palabras sería la materialización de lo que Manfred Maxneef, define como desarrollo humano:

“Por otro lado el desarrollo se refiere a las personas no a los objetos, y es en este espacio donde debe ser medido el crecimiento cualitativo de las personas. El mejor proceso de desarrollo es aquel que permita elevar la calidad de vida de las personas que depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales” (Maxneef, 1994)

Este documento pretende llamar la atención sobre que el desarrollo emocional para las personas es una necesidad humana fundamental y que este se hace realidad en la adquisición de habilidades y capacidades subjetivas que determinan que las personas sean capaces de desarrollar todas sus potencialidades cerrando así de manera efectiva dichas brechas y/o determinantes culturales y sociales que les impiden alcanzar el máximo de sus potenciales, en otras palabras, expongo aquí la relación entre el desarrollo emocional adecuado como garantía de un completo desarrollo humano que debería ser promovido y garantizado por las políticas públicas para la atención integral de la primera infancia e infancia y la política educativa nacional.

El concepto de desarrollo infantil integral.

De acuerdo con el documento sobre *Desarrollo emocional*, la UNICEF dice: “El desarrollo infantil integral suele definirse a través de los cambios que los niños atraviesan en términos físicos,

cognitivos, emocionales y sociales que los habilitan a una vida autónoma y plena.”(UNICEF, 2012, p: 6)

El BID, en su publicación sobre los primeros años y las políticas públicas, afirma sobre el desarrollo:

“El proceso del desarrollo infantil comienza una vez que nace el bebé, y abarca “los cambios psicológicos y biológicos que acontecen a medida que un niño vive la transición desde ser un infante pequeño dependiente hasta convertirse en un adolescente autónomo” (Fernald et al. 2009, Citado en BID, P:4). Estos cambios comprenden el desarrollo físico (tamaño, forma y madurez física del cuerpo, incluidas las aptitudes y la coordinación físicas), el lenguaje y la comunicación (aprendizaje y uso de la lengua), las habilidades cognitivas (la capacidad de razonar, solucionar problemas y organizar ideas) y las habilidades socioemocionales (adquirir un sentido de sí mismo y la capacidad de sentir empatía, expresar sentimientos e interactuar con otros). El desarrollo infantil no es un proceso lineal en el que los resultados cambian o avanzan fácilmente de una etapa a la siguiente. Más bien, el desarrollo se acelera y se desacelera en diferentes edades y etapas. Sin embargo, dicho proceso es acumulativo, y los acontecimientos ocurren durante períodos predecibles. El resultado es que la falta de desarrollo en ciertos aspectos o en ciertos puntos en el tiempo puede tener consecuencias permanentes y afectar el bienestar de un individuo a lo largo de toda su vida” (BID, 2015, p: 4-5)

El desarrollo integral en el marco político y normativo nacional:

⁹ Además, la UNICEF reconoce que el desarrollo emocional no es materia de mucho interés dentro del marco del desarrollo integral: Muchas de estas dimensiones son por todos reconocidas y solemos encontrar abundante literatura sobre la mayoría de éstas (salud en primera infancia, desarrollo cognitivo, físico, entre otros). Sin embargo, es menos habitual contar con información relevante sobre un pilar del desarrollo infantil como lo es el desarrollo emocional” (p: 6)

El Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, define el desarrollo integral de la siguiente manera:

“La primera infancia es la etapa en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en este código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial, en el primer mes de vida, deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y niñas. (Ley 1098, art 29.p:29)”

Al respecto, la política pública de primera infancia, CONPES 109 de 2007, expresa:

“El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar” (2007, p: 6)

El gobierno nacional en el año 2010 con el Plan de Desarrollo de 2010 -2014, hizo su programa bandera la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, *De cero a Siempre*, que es definida así:

“La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre constituye el conjunto de acciones planificadas, de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas y los niños desde su gestación hasta los seis años de edad mediante un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial articula y promueve la definición e implementación de planes,

programas, proyectos y acciones para asegurar la atención integral a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.” (De cero a siempre, 2014, p:8)

El desarrollo integral es al mismo tiempo objetivo y herramienta centrales de esta estrategia para la reducción de brechas sociales, y es definido como: “El sentido de la Estrategia De Cero a Siempre es el desarrollo integral de los niños y las niñas en primera infancia, el cual es entendido como el proceso singular de transformaciones y cambios que posibilita a cada individuo la estructuración de capacidades cada vez más variadas y complejas, y que redundan en la construcción progresiva de su autonomía. Se entiende que lo anterior está íntimamente relacionado con la interacción que cada uno establece con sus entornos, contextos y condiciones. (...) El desarrollo integral se logra en la medida en que se materializan en la vida de cada niña y niño las condiciones y estados que lo hacen posible. ” (De cero a siempre, 2014, p:8)

Así, para materializar en la realidad esas realizaciones, la estrategia define la atención integral como método de atención a niños y niñas, enmarcado en el enfoque de derechos:

“La atención integral, es reconocida como la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho al pleno desarrollo de las niñas y niños en primera infancia materializan de manera articulada la protección integral, implica dar pasos significativos, coherentes y consistentes hacia la definición colegiada de los estructurantes que la configuran y organizarse para garantizar que las acciones de los involucrados concurren en torno a cada niña y cada niño, de forma pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, complementaria y con calidad” (De Cero a Siempre, 2013: 95)

Hasta aquí, el desarrollo lógico de políticas, proyectos, estrategias y programas alrededor de la primera infancia brilla por su impecabilidad, sin embargo al parecer es en la territorialización de tales leyes donde por características estructurales es donde se desdibuja el objetivo y tales

realizaciones que en otras palabras son el goce efectivo de derechos de los niños, entre ellos el de desarrollo integral, se pierden en los intereses políticos de los municipios, departamentos y distritos, en la imposibilidad de ejecución por parte de profesionales de atención a primera infancia poco capacitados o informados, etc.

En el ámbito educativo nacional, el panorama no es muy distinto, si bien la legislación del país sobre educación se ha articulado a la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia con la *educación inicial* una iniciativa pensada para promover el desarrollo integral en los primeros años de niños y niñas; el marco normativo nacional incluye difusamente la dimensión emocional en el programa y no tiene estructuras que garanticen efectivamente una adquisición de habilidades emocionales en el espacio físico educativo.

La educación inicial:

“La atención integral se propone como un compromiso del Estado con los territorios para promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los 6 años, mediante un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, garantice las condiciones humanas, sociales y materiales que lo hacen posible. En este marco, el cuidado, la crianza y la educación inicial son dos de los estructurantes de la atención integral a la primera infancia que acontecen, con preferencia, en los entornos hogar y educativo respectivamente: la primera, a cargo de la familia o quienes cumplen su rol, y la segunda, a cargo de maestras, maestros y agentes educativos.”(MEN, 2014)

Basado en el marco de política Nacional, el Ministerio de educación nacional, precisa el concepto de educación inicial,¹⁰ y lo relaciona con el desarrollo integral así:

¹⁰ Poco a poco, el Ministerio de Educación Nacional precisa el significado de la atención integral a la primera infancia y la entiende como un proceso educativo orientado a promover el desarrollo de todas las niñas y los niños del país,

“La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.” (MEN, 2014 p: 42)

Qué es la educación inicial?

“Educar en la primera infancia significa proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyan a su estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permiten tener una vida digna; al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar” (MEN, 2014 p:44)

Llama la atención que el documento hace énfasis en el proceso de socialización y el desarrollo y potenciamiento de capacidades que tiene lugar en los diferentes entornos de vida de los pequeños y las experiencias e interacciones que tienen con las personas que los rodean, y que en este sentido la característica principal de la educación inicial, será la de complementar la educación del hogar,

desde su nacimiento, a través de referentes educativos y pedagógicos apropiados para este momento del desarrollo infantil. Por este camino se distancia de la educación que prepara para la básica primaria y transita por senderos que promueven la articulación entre atención y educación, con el fin de propiciar un desarrollo de la primera infancia en la perspectiva de derechos. (MEN, 2014, p: 39)

es decir la crianza, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas, aportando planeación, sistematicidad y estructura.

Las áreas de énfasis de la educación inicial, son justificados por su relación con las actividades propias de la primera infancia y están basadas en el que la potenciación de estas permite la consecución del desarrollo integral, “De esta manera, al ser el juego, la literatura, las diversas expresiones artísticas y la exploración del medio las actividades propias que caracterizan a la primera infancia, el objetivo de la educación inicial no es enseñar contenidos temáticos de la manera en que se hace en la básica primaria, o tratar al niño como alumno en situación escolar, sino desplegar diferentes oportunidades para potenciar su desarrollo de acuerdo con sus características, aprender desde las preguntas e intereses que surgen en su vida cotidiana y valorar sus saberes, así como sus formas de ser y estar en el mundo, entre otros, a propósito de ser niño y niña: jugar, explorar, inventar, imaginar y crear.” (MEN, 2014 p: 42)

Dentro de este documento el desarrollo conceptual de la educación inicial propone la comprensión de una educación inicial en la que se acoge, se cuida y se promueve el desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia en un intento de continuación de la crianza y las prácticas de cuidado que esta supone, se cita en extenso: “Al recuperar el concepto de crianza como proceso educativo característico de los niños pequeños, [...] durante el desarrollo de las actividades (alimentación, higiene, juego y sueño), se transmite a los niños el conjunto de saberes sociales propios y valorados por la comunidad, al mismo tiempo que se ayuda a los pequeños a conquistar su autonomía. Entonces cambiar a un bebé conversando con él, haciéndole cosquillas, nombrándolo y tocándole sus manos y pies, sonriéndole mientras espera que el adulto lo limpie es una situación educativa (Soto y Violante, 2008: 26) (...) Así, acoger y cuidar se convierten en una oportunidad educativa y pedagógica. Citado en MEN, 2014 p: 48)

El cuidado por otro lado, se vincula a la educación inicial por medio de la comprensión inicial del momento de desarrollo en que se encuentran los niños para que estas prácticas no sean acciones asistenciales sino oportunidades de potenciamiento del proceso de desarrollo: “En este marco, pensar en la educación inicial como acogida y cuidado pone de manifiesto la importancia del vínculo afectivo que se construye con las niñas y los niños a través de las interacciones presentes en la cotidianidad, que superan las rutinas y develan el sin fin de posibilidades que se desprenden de las características particulares de la primera infancia” (MEN, 2014 p: 49)

A modo de síntesis, la relación entre la atención integral que promueve la Estrategia de atención integral y la educación inicial, es expresada, de la siguiente manera: “La educación inicial es inherente a la atención integral y, de manera específica, aporta al propósito del desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello. Así las cosas, la educación inicial, junto con el cuidado, la crianza, la salud, la alimentación, la nutrición, la recreación, el ejercicio de la ciudadanía y la participación configuran lo que la política pública reconoce como la atención integral a la primera infancia” (MEN, 2014 p: 49)

Es el concepto de desarrollo el organizador de esta iniciativa de educación inicial, específicamente de las interacciones de los maestros y maestras con los niños y niñas son de carácter fundamental así como la calidad de los ambientes donde estas tienen lugar, una interacción de calidad dentro de la educación inicial es concebida como aquella que garantiza la escucha y que los niños sientan que son tenidos en cuenta por lo que son y sus propios ritmos, situación que les garantizará sentirse, acogidos, reconocidos y valorados, espacios que son la base para su inserción

en la cultura y en la sociedad y aunque la educación inicial se enfoca en el período anterior a la educación preescolar, es decir antes de los 3 años, es basándose en la construcción de vínculos, espacios y experiencias pedagógicas intencionadas como se señala la dirección hacia el desarrollo integral de los pequeños.

Tal y como está planteada la iniciativa de Educación inicial, y el esfuerzo por brindar a los niños y niñas espacios que se ajustan a aquello que se concibe como espacios seguros y adecuados, además de las interacciones que facilitan en los pequeños la construcción de la sensación de seguridad y un apego adecuado, en la práctica es susceptible de desdibujarse cuando las planeaciones de las experiencias pedagógicas intencionadas pierden de vista la calidad de los espacios y las interacciones por buscar la adquisición de otras habilidades.

De acuerdo con el artículo publicado en la revista Tribuna¹¹, en su edición nombrada “*Atención integral a la primera infancia, la revolución silenciosa*”, sobre los procesos de aula dentro de la iniciativa de educación inicial, y basándose en la perspectiva de los derechos, la calidad de la educación exige una ejecución adecuada de los procesos contemplados dentro de la iniciativa y los factores de proceso que (son los que demuestran las experiencias de los niños dentro las aulas), las autoras argumentan que el enfoque de resultados y de factores estructurales en los que se enfocan los gobiernos y los formuladores de políticas públicas, no reconocen lo reportado por la literatura y la teoría, que “el desarrollo pleno de los niños está relacionado con los procesos en el aula, más específicamente relacionado con las estrategias que los profesores utilizan para permitir la participación de niños y niñas, su intencionalidad pedagógica y la calidez y el tono emocional de las interacciones, procesos que a su vez responden a los contextos, a la cultura y las prácticas

¹¹ Revista de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, de la Universidad de los andes, Edición Agosto de 2015

socioculturales que organizan la manera de concebir la infancia, el desarrollo y las interacciones entre niños y adultos” (Maldonado y Guerrero, 2015, p: 28)

Estas autoras llevaron a cabo un estudio desde el año 2014, sobre la calidad de la educación inicial, con especial atención en los procesos, y reportaron:

“Nuestras observaciones indican que la calidad de la educación que los niños reciben es en general baja, aunque comparable con otros países del continente (Chile y Ecuador) (...) estos resultados sugieren que si bien las maestras pueden ofrecer un ambiente cálido y afectuoso y ser sensibles a las necesidades de los niños, no necesariamente proponen interacciones que reten el pensamiento y el lenguaje de estos, ni que promuevan su autorregulación mientras estimulan el aprendizaje” (p:28)

Al respecto: “El proceso de seguimiento al desarrollo integral de niñas y de niños también tiene una mirada diferente, pues no se trata de evaluar conceptos o aprendizajes, sino de caracterizar y valorar los procesos de desarrollo a partir del reconocimiento de las particularidades de las niñas y los niños. No se niega que ellas y ellos aprendan conceptos al tiempo que desarrollan nociones que les permiten establecer relaciones y complejizar su pensamiento; pero, como se ha mencionado, al ser el desarrollo infantil un proceso integral, el quehacer pedagógico no se centra en lo cognitivo, sino que reconoce la singularidad de las niñas y los niños como un todo armónico e integrado”. (MEN, 2014 p: 80)

Para dirimir esta discrepancia, las autoras llevaron a cabo un análisis cualitativo que las llevó a afirmar que las dimensiones en uno de los instrumentos utilizados para la evaluación, eran más altas cuando la profesora efectivamente involucraba a los niños en actividades con contenido o intencionalidad pedagógica, pero que sin embargo, habían encontrado que la mayor parte del

tiempo estaba dedicada a actividades de la rutina como la alimentación o la limpieza, y solo un pequeño porcentaje de la jornada estaba dedicado a actividades que involucran el lenguaje, el pensamiento lógico matemático o el científico; así las autoras cuestionan la manera en que las maestras de esta iniciativa logran el equilibrio entre las demandas de cuidado y las actividades de potenciamiento del desarrollo:

“El reto sigue siendo promover en los jardines la autorregulación, el lenguaje y el interés por la observación, la exploración, la comprensión y el descubrimiento de fenómenos físicos, sociales y numéricos que definen el desarrollo durante los primeros años de vida y que además son indispensables para la transición exitosa a la educación formal” (Maldonado y Guerrero, 2015, p: 29)

Si bien el acercamiento al desarrollo de estas autoras pareciera perder de vista la característica de complementariedad entre la manera como es concebida la educación inicial y la crianza, manera que además coincide con lo que concibe Winnicott sobre el deber ser de un jardín infantil: “LA función del jardín infantil no consiste en sustituir una madre ausente, sino en complementar y ampliar el papel que solo la madre puede desempeñar en los primeros años de la vida del niño” (Citado en Tribuna, 2015 p: 21), el punto de vista de las autoras llama la atención sobre la delgada línea entre un espacio que potencie el desarrollo de los niños y niñas, o una guardería, aun cuando el Ministerio de educación inicial incluye este tipo de interacciones (cuidado y limpieza) como situaciones de intercambio y comunicación potenciadoras del desarrollo.

Es decir, cabe la duda sobre si las actividades y experiencias pedagógicas intencionadas están bien planeadas o en la ejecución pierden su objetivo, un jardín o centro de desarrollo infantil estaría perdiendo de vista su papel y objetivo de preparación para la educación formal, pero más aún, de espacio de potenciador del desarrollo; situación que entraría en contradicción con lo formulado

por el Ministerio de Educación en cuanto a lo que los niños y niñas de primera infancia aprenden en el marco de la educación inicial:

“A propósito de los contenidos, es pertinente descifrar qué aprenden las niñas y los niños y qué enseñan las maestras, los maestros y los agentes educativos en la educación inicial. Las propuestas educativas están configuradas por los elementos de salud, nutrición y alimentación, el desarrollo de las capacidades de la primera infancia, las relaciones sociales, la promoción de la autonomía, la participación en el mundo social y cultural y los vínculos afectivos, principalmente; es un entramado de elementos que configuran el desarrollo integral del ser humano en estos primeros años de vida” (MEN, 2014 p: 79)

Al final creo que aparte de este debate, es muy importante que como país se sepa qué se debería valorar más para que los niños y niñas aprendan durante sus primeros años de vida; es decir saber si se va a valorar más los ambientes adecuados y seguros que ayudan a que crezcan individuos con sistemas de apego adecuados y que en el futuro sean personas con mayores habilidades sociales e interpersonales con todos los efectos que eso tendría en la sociedad; o el desarrollo y la adquisición de habilidades matemáticas y de lenguaje en la primera infancia también con todas los efectos que eso ya tiene en nuestra sociedad. En otras palabras, cuál conjunto de habilidades se va a privilegiar.

La dicotomía resulta irritante, pensar que se van a sacrificar habilidades lógico-matemáticas por tener niños más empáticos, puede llevar a que más de uno salte de su silla para oponerse a una propuesta tal. Sin embargo, la educación en Colombia en un análisis sobre la sociedad actual producto de esta y las crisis del tejido social en nuestro país resultado de un conflicto armado con más de 50 años de antigüedad, debería por lo menos presionar siquiera a que en el país se piense la educación desde otra perspectiva.

De una nación con infancia sin emociones

El panorama no es muy diferente en las leyes que rigen la educación de los siguientes ciclos vitales, en la Ley General de educación del 8 de Febrero de 1994, en el artículo 5, sobre los fines de la educación se menciona que de conformidad con el artículo 67 de la constitución política del país, la educación en el país se desarrolla en atención a unos fines, así:

- “1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.” (Ley 115, 1994, p:2)¹²¹³

Con las siguientes etapas de educación, en la educación preescolar se menciona que el objetivo es el desarrollo integral de los múltiples aspectos del ser humano incluidos el socio-afectivo y el espiritual a través de experiencias pedagógicas y creativas (Ley 115, 1994, p: 5);

¹² En el artículo 13, sobre los objetivos comunes de todos los niveles de formación: La ley establece que el objetivo primordial de la educación es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas destinadas a formar distintas áreas. (Ley 115, 1994 p:4)

¹³ En cuanto a la educación preescolar.

y en la formulación para la educación básica y media lo más cercano al campo socio-afectivo es la formación en valores que es incluida dentro de las áreas obligatorias y fundamentales como formación ética y en valores humanos. (Ley 115, 1994, p: 8-9)

De acuerdo con lo anterior, la orientación política para la educación en el país pierde de vista la importancia del desarrollo emocional cuando no se le menciona (al menos explícitamente) en la norma y no hay espacios de formación específicos destinados a este.

El documento unificador sobre la educación nacional más reciente, El Plan Decenal de Educación 2006-2016 en un ejercicio de participación ciudadana, elaboró una consulta sobre los temas para ser incluidos en la educación del país, dentro de los cuales dos de ellos podrían tener relación con el desarrollo y las habilidades emocionales, a saber, el punto de *Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía* y el *Desarrollo infantil y la educación inicial*. Cuando se revisan los contenidos que se proponen para cada uno de estos puntos, el plan decenal propone:

“Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía se plantea, entre otros aspectos, el diseño y aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente, que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, bajo el enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, para lo cual debe existir corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias (...) En el tema Desarrollo infantil y educación inicial se propone garantizar, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de siete años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables. Así mismo, la formación de los agentes educativos y garantizar el cumplimiento de los requerimientos básicos para la atención integral

y la calidad en la educación inicial, en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares y convertir la educación inicial en prioridad de la inversión económica nacional, regional y local.” (Plan decenal Educación, 2006 p: 2,3)

Entonces, ¿políticas y estrategias de papel?

A la pregunta de si se materializa o no el objetivo de la promoción y garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia por medio de prácticas de promoción de espacios adecuados y seguros e interacciones de calidad con la iniciativa para la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional, se suma la situación de que este énfasis de lo emocional y lo vincular en la práctica resulta exclusivo para la *educación inicial*¹⁴ ya que no hay en el país una legislación que promueva ni reglamente la educación emocional o la adquisición de habilidades emocionales más allá del período de la primera infancia, y más allá de cátedras de afectividad, y ética y valores.

Lo anterior puede deberse a que la educación en el ámbito de la escuela sigue siendo concebido como complementario a la crianza que es tarea de la familia en el hogar, y así se considera que esta educación o adquisición de habilidades es competencia de la formación que se da en el entorno hogar, sin embargo, está claro que debería haber una articulación entre los dos entornos (escuela y hogar) teniendo en cuenta la cantidad de tiempo que pasan los niños y niñas en las instituciones educativas.

En la práctica y en la realidad educativa del país, esto implica que la educación básica y media está desconectada de las demandas y exigencias de habilidades sociales y emocionales que le son hechas a los individuos en el mercado laboral y en el mundo de hoy, demandas y exigencias que

¹⁴ Educación que tiene serios problemas de cobertura en todo el territorio nacional, además de que no hay un acuerdo nacional sobre la edad que comprendería dicha educación inicial.

configuran el acceso a oportunidades de desarrollo y por supuesto, a la superación efectiva de brechas sociales y culturales de las personas.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL:

¿Qué o cuáles son las habilidades emocionales de interés para desarrollar o adquirir durante la primera infancia e infancia y por qué deberían ser incluidas y asumidas por el programa educativo nacional?

De acuerdo con la publicación de la UNICEF en Argentina, sobre *Desarrollo emocional de 0 a 3, clave para la primera infancia*, el desarrollo emocional de los niños y niñas necesitan relaciones sociales que permitan la construcción de la subjetividad, relaciones que deben proveer para el recién nacido, A. sostén emocional este es el que permite la formación del vínculo entre el bebé y los cuidadores, vínculo que se desea estable y permita el apego seguro. B. la constitución de la regulación afectiva, es decir el desarrollo de la capacidad de regular por sí mismo sus estados emocionales; C. la constitución de la confianza básica, como resultado de numerosas interacciones satisfactorias entre el bebé y sus cuidadores primarios, es decir es resultado de interacciones positivas repetidas en el tiempo. D. Lo interpersonal configura el mundo interno, por medio de la representación de las interacciones y la interiorización de las sensaciones, percepciones, afectos y acciones, y el niño o niña esperan en función de lo que ya recibieron, es decir las experiencias emocionales del niño con su familia permiten que el construya su capacidad de pensarse el mundo, es decir su propio identidad como individuo integrado a la sociedad; entre otros. (UNICEF, 2012, p: 12- 15)

Lo anterior llama la atención sobre el papel de las interacciones de calidad y el desarrollo emocional de niños y niñas situación que ya es reconocida dentro del marco de política nacional, específicamente dentro de la iniciativa “*Educación Inicial*”.

Llama fuertemente la atención lo que debería ser el desarrollo emocional y las interacciones deseables para niños y niñas mayores de tres años, aspecto que no aparece contemplado, al menos no explícitamente dentro del plan de educación general, ni en el plan decenal de educación nacional.

Al respecto, es conveniente mencionar a Annie Rehbein, quién afirma la necesidad de que los niños (no solamente la primera infancia) aprendan habilidades diferentes cada vez, habilidades que se relacionen de mejor manera con las características del mundo de hoy, y que esas habilidades y herramientas psicológicas son las que les preparan para enfrentarse a la vida cotidiana desde ahora y para el futuro.

En la publicación: “*Despierta la inteligencia emocional en los niños*”, la autora denomina la CE, *Capacidad Emocional*, término que ella equipara con la inteligencia socioemocional y la define como la “capacidad que tiene cada persona para entender sus emociones, al igual que la habilidad de relacionarse con otras personas. La inteligencia socioemocional implica conocerse bien a sí mismo, para poder conectarse rápidamente con los demás. Aquel que tiene una capacidad emocional elevada es hábil para leer las reacciones y sentimientos de los demás, y es capaz de resolver problemas y conflictos de manera eficiente y sana, intuitivamente sabe qué hacer y qué decir, al verse atacado por una emoción, no se desespera, sino que la maneja adecuadamente” (Rehbein, 2007, p: 7)

Los autores originales del término de Inteligencia Emocional son los psicólogos John Mayer y Peter Salovey citados por Daniel Goleman, para quién en 1990, fue tema de interés trabajar sobre

la Inteligencia Emocional en una época en que todo el crédito del éxito en la vida estaba puesto sobre el Coeficiente intelectual, y el debate era entonces si las personas heredaban su inteligencia o este se debía a su experiencia, Goleman publicaría 5 años más tarde, el libro que extendería el concepto de Inteligencia emocional y más importante aún, la importancia de esta para el éxito de las personas en sus vidas.

De acuerdo con el autor, el concepto ha sido ampliamente aceptado a nivel mundial, y la aplicación de este concepto en diferentes programas educativos ha resultado en lo que el autor denomina SEL (*Socio-Emotional Learning*), Educación Socio emocional (ESE). De hecho señala el hecho de que en Estados Unidos, de hecho existen distritos y Estados donde el ESE ha sido incluido como parte importante de los requisitos de los currículos educativos, mandando así que igual que los estudiantes deben tener ciertas habilidades en matemáticas y lenguaje, también deben tener habilidades esenciales para vivir. (Goleman, 2005, p:xv) ¹⁵

De acuerdo con lo que el autor reporta, “la inteligencia emocional actúa como la competencia discriminatoria, que mejor predice quién dentro de un grupo de personas muy inteligentes sería un líder más capaz” (2005, p:xv)

El autor va más allá y en publicaciones posteriores, menciona cómo lo básico de la IE, (es decir, la auto-consciencia, el auto-manejo o autocontrol, la consciencia social y la habilidad para manejar relaciones sociales) se traduce en éxito en lo laboral y en los negocios¹⁶. Y continúa: “muchos de los beneficios que resultan de desarrollar habilidades de inteligencia emocional, han sido privilegio de algunos pocos, como las personas que están en los altos círculos económicos, ejecutivos de

¹⁵ “Para 1995, yo solo fui capaz de rastrear unos pocos programas de enseñanza de habilidades de inteligencia emocional para niños; hoy una década después decenas de millones de escuelas a lo largo del mundo ofrecen a los niños El aprendizaje socio emocional” (p: xvii)

¹⁶ No pretendo hacer énfasis en lo económico exclusivamente, porque considero que el éxito no solo depende de esta dimensión de la vida de las personas, pero así lo menciona el autor.

negocios y los niños y niñas que asisten a algunas escuelas privadas; aunque muchos niños de barrios y entornos de escasos recursos se han visto beneficiados de la implementación de la ESE en sus escuelas, yo promuevo una mayor democratización del desarrollo de habilidades humanas y que llegue a diversos entornos tradicionalmente marginados, como familias empobrecidas (donde los niños sufren heridas y traumas emocionales que complican sus situaciones), y en las cárceles (particularmente para los infractores jóvenes que se podrían beneficiar grandemente con el fortalecimiento de habilidades como el manejo de la ira, la auto-consciencia y la empatía). Dar la ayuda pertinente con estas habilidades sus vidas mejorarían y sus comunidades serían más seguras” (Goleman, 2005, p: xvii)

Por supuesto, hacer una comparación con lo que es materia educativa en otros países inclusive dentro de la región es odiosa, y ya que la ley de educación nacional en Colombia tiene a la fecha 22 años de formulación y los programas e investigaciones sobre inteligencia emocional y empatía como habilidades de las personas dentro de los espacios educativos solo han tomado mucha fuerza en la última década¹⁷. Llama la atención sin embargo, que las diferencias en el acceso a recursos y/o conocimientos que se garantizan por medio de la educación en nuestro caso están desatendidas y por ende la inequidad resultante es estructural¹⁸; es de vital importancia que el país reconsidere cada vez más los conceptos que dan piso a su política educativa y los efectos que esta produce en los ciudadanos, para que conceda la atención que la adquisición de habilidades emocionales requiere.

La aplicación del enfoque que Daniel Goleman da a la IE, es muy amplia, y no alcanzaría para ser abordada en este documento, pero considero que lo importante es señalar la relevancia que ha

¹⁷ Aunque ya existían iniciativas de acuerdo con Goleman, 2005, p: xv)

¹⁸ Una de las razones por las cuales las políticas públicas basadas en primera infancia dan tanta importancia a la inversión en esta época de la vida, es porque ayudan a la reducción de la inequidad. (BID, 2015)

sido concedida al ámbito emocional y específicamente a la adquisición de ciertas habilidades como algo natural para la vida y para el éxito de las personas desde su perspectiva, porque es ahí donde al parecer como país y como garantes de derechos de los niños y niñas se está desconociendo una dimensión fundamental del desarrollo infantil, y que este proceso no puede ni va a ser integral hasta que no se haya incluido esta esfera de lo humano en nuestras prácticas educativas y en nuestras políticas públicas dirigidas a esta población.

Otros estudios sobre lo deseable de la adquisición de habilidades emocionales o socio emocionales, son reportadas por varios autores, entre ellos y en cuanto a las habilidades de formación en una educación democrática, Michael Morrell, designa la educación en empatía como deseable para todas las sociedades democráticas, ya que debido a algunas conclusiones de diversas teorías “el incremento de las predisposiciones empáticas de los ciudadanos, deberían ser una parte importante de las sociedades democráticas, ya que la evidencia indica que mayor predisposición a la empatía probablemente incrementará el funcionamiento sano de una sociedad democrática porque alienta a los ciudadanos a mostrar más interés en sus conciudadanos incrementa la tolerancia de las personas a los grupos y disminuye el sesgo de juzgamiento que incrementan los malos entendidos entre las personas, entre otras. (2007, p: 381)

Además, en cuando a las habilidades socio emocionales, el documento del BID cita en extenso Así:

“El desarrollo social y emocional se amplía para incluir la competencia social de los niños (cómo se relacionan con otros niños, maestros y adultos), el manejo de la conducta (la capacidad para responder a instrucciones y cooperar en lo que se les pide), la percepción social (la capacidad de identificar pensamientos y sentimientos en sí mismos y en los demás) y las habilidades auto-regulatorias (control emocional y conductual, sobre todo en situaciones de

estrés). Todas estas destrezas son cruciales para el éxito de los niños en el colegio (Thompson y Raikes 2007) y a lo largo de la vida¹⁹

De acuerdo con el artículo publicado en Noviembre de 2015 en el New York Times, un gran número de educadores están tratando de promover la competencia emocional no solo en las universidades, donde se ha demostrado que los estudiantes tienen que lidiar con grandes cantidades de estrés y ansiedad, sino que además estos educadores están tratando de implementar esta competencia donde ellos creen que va a tener mayor impacto, es decir en las escuelas primarias; de este modo, en muchas comunidades educativas se está abrazando la ESE, “un proceso a través del cual las personas se vuelven más conscientes de sus sentimientos y aprenden a relacionarse más pacíficamente con otros”

“¿Te sientes rezagado? ¿Molesto con tu madre? ¿Avergonzado de hablar frente otros en clase?, los proponentes de ESE, dicen que estos sentimientos no son insignificancias como para que sean ignorados. A menos que las emociones sean bien manejadas, creen ellos, los niños y niñas no van a ser capaces de conseguir su todo su potencial académico.²⁰ (...) No se trata de solo cómo te sientes, sino como vas a solucionar el problema, tanto si se trata de un problema académico, con un compañero o un problema con un pariente” Dijo Mark T Greenberg, un profesor de desarrollo humano y psicología en la Universidad del Estado de Pensilvania” (Scelfo, 2015)²¹

¹⁹ Thompson, R. A. y H. A. Raikes. 2007. “The Social and Emotional Foundations of School Readiness.” En D. F. Perry, R. K. Kaufmann y J. Knitzer, eds., *Social and Emotional Health in Early Childhood: Building Bridges between Services and Systems*. Baltimore, MD: Brookes Publishing Co. Citado en BID, 2015

²⁰ Al respecto, Chabot & Chabot mencionan: “se ha comprobado que las emociones tienen un impacto sobre los mecanismos de la atención, se ha descubierto que los elementos cargados negativamente, tienen el poder de captar negativamente nuestra atención” (2009, p:57)

²¹ Tomado de: http://www.nytimes.com/2015/11/15/sunday-review/teaching-peace-in-elementary-school.html?_r=0

Haciendo eco del concepto de Inteligencia emocional popularizado por Daniel Goleman, autor de un libro con el mismo nombre, el agregó: “La capacidad de llevarse bien con otros es realmente el pegamento de un sano desarrollo humano (...) Teniendo en cuenta que los mecanismos neuronales que lidian con el estrés, son los mismos que son utilizados en el aprendizaje, así, la relación entre la consecución de logros académicos un buen estado emocional, son temas que las escuelas en Estados Unidos están tomando cada vez más en cuenta. (Scelfo, 2015)

Síntesis, habilidades emocionales

A modo de síntesis, lo que en este documento se entiende por habilidades emocionales, se resume por el modelo de competencias emocionales de Daniel Goleman, y que de una y otra manera han sido resumidos en el SEL o ESE por sus siglas en español, y porqué han sido recogidos por el programa educativo de Start Empathy promovido por ASHOKA en los Estados unidos y Roots of Empathy en Canadá, así:

De acuerdo con lo citado por Douglas y Cols (2009), la Inteligencia emocional de acuerdo con Goleman que en 2001, también representa un conjunto de competencias y que el autor las presenta como un “marco de competencias emocionales” marco que contiene dos categorías generales, *Competencia personal* y *Competencia Social*; la primera incluye el concepto de *la consciencia de sí mismo* o Auto consciencia (self awareness) y el de Auto gestión (self management); mientras que la competencia social, involucra la consciencia social y la gestión o manejo de relaciones. (pág. 4)

El siguiente esquema resume tal modelo:

<p style="text-align: center;">YO</p> <p style="text-align: center;">(Competencia personal)</p>	<p style="text-align: center;">OTROS</p> <p style="text-align: center;">(Competencia Social)</p>
<p style="text-align: center;">CONSCIENCIA DE SI MISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consciencia de sí mismo emocional • Auto evaluación precisa • Auto-confianza 	<p style="text-align: center;">CONSCIENCIA SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Orientación al servicio • Consciencia organizacional
<p style="text-align: center;">Auto gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto control emocional • Confianza • Meticulosidad o diligencia • Adaptabilidad • Orientación al logro • Iniciativa 	<p style="text-align: center;">Gestión o Manejo de las relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los otros • Influencia • Comunicación • Manejo de conflictos • Liderazgo visionario • Catalizador de cambio • Construcción de vinculo • Trabajo en equipo y colaboración.

Tomado y traducido del esquema presentado por Douglas y Cols (2009), pág. 6.

Puede decirse que el modelo SEL, resume y adapta a los espacios educativos este esquema, Al respecto, se han hecho varios llamados a la incorporación del SEL como practica educativa, así en el artículo publicado el 15 de Enero de 2015 en el YoungMarketing²² Camila Ortega, menciona el papel de las escuelas en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y lo útil que es el SEL para ello, lo define como: “un proceso en donde los alumnos adquieren la capacidad de identificar,

²² Tomado de: <http://reevo.org/externo/una-metodologia-de-aprendizaje-basada-en-la-empatia/>

entender y manejar las emociones; fijar y alcanzar metas positivas; despertar empatía por otros; crear y mantener relaciones sólidas y tomar decisiones responsables. De esta manera, el SEL se ha consolidado como una parte fundamental dentro del currículo académico, ya que se ha visto el potencial que tiene para convertir a los estudiantes en personas comprometidas y preocupadas por el bienestar propio y del otro” (Ortega, 2015)

De acuerdo con esta autora, este método educativo tiene 5 enfoques, cada uno de ellos orientados a mejorar diferentes capacidades de los alumnos, entre ellas las cognitivas, las afectivas y el comportamiento, así, la consciencia de sí mismo, la auto-gestión, la consciencia social, las habilidades interpersonales y la toma de decisiones responsable, son lo equiparables a las temáticas de obligatorio cumplimiento dentro del programa educativo, y que como tal, cuente con el espacio y las condiciones que permitirán el éxito del mismo. Para terminar, la autora llama la atención sobre como este debería ser incluido dentro de los programas educativos así: *“Es momento de que el SEL sea catalogado como un programa requerido en las instituciones académicas, ya que de éste depende un gran porcentaje del éxito personal en la vida de los estudiantes, quienes deben estar listos para enfrentar el mundo del mañana”* (Ortega, 2015)

Roots of Empathy, (Raíces de empatía) “Creado en 1996 por la emprendedora social Mary Gordon, Roots of Empathy es un programa escolar basado en evidencia que ha mostrado un efecto significativo en la reducción de los niveles de agresión – incluyendo el bullying- en la escuela preescolar y básica primaria educando a los niños en competencias socio emocionales y empatía. En Canadá, el programa es llevado a cabo en 10 provincias, en inglés y en Francés, tiene un alcance rural, urbano y de las comunidades remotas incluyendo comunidades indígenas. Roots of Empathy también es llevado a cabo en 3 continentes y en múltiples lenguajes” Roots of Empathy, (2014)

Finalmente, Start Empathy, es una iniciativa de educación en empatía para las escuelas preescolares y de primaria básica en Estados Unidos inicialmente y que ahora tiene aplicación internacional, esta iniciativa se explica así:

“En la fundación Ashoka’s los para crear en cada uno un agente de cambio para el mundo, y transformer los años de juventud en un apoyo para tal visión, eso es la iniciativa de Start Empathy. La Empatía es fundamental para la capacidad de cada uno de nosotros para vivir vidas exitosas y completas como agentes de cambio. Necesitamos que todos sean contribuyentes creativos al cambio, pero para asegurar que el cambio es positivo, es esencial que ese potencial esté basado en la consciencia de sí mismo y de otros. En un mundo de rápido cambio, cada vez más nos encontramos en situaciones donde las reglas cambian, estan en conflict o no han sido creadas todavía. Para actuar de manera positivas en este ambiente, debemos basarnos en la empatía, que es la habilidad para comprender los sentimientos y perspectivas de los otros, y usar esa comprensión en respuesta. Debemos asegurar que cada niño crece en pleno desarrollo de su capacidad de empatía innata. La iniciativa de Ashoka’s se está expandiendo y apuntalando en la red de emprendedores sociales y otros agentes de cambio para impulsar un movimiento para hacer de la empatía una habilidad prioritaria para todos los niños. Buscamos acelerar la sociedad hacia un punto en el cual esta idea se vuelve inevitable, ya que se ha construido un nuevo marco alrededor de esta” Star Empathy (2014, Pág. 8)

Conclusiones y recomendaciones

El marco político para la primera infancia que ha sido construido en el país desde el año 2006, ha mejorado y ampliado el concepto de niños y niñas que se tenía en el país hasta mediados de los años 80, y se ha sujetado a la búsqueda de soluciones efectivas para la protección de la primera

infancia, específicamente en la promoción del desarrollo integral como método eficaz de garantía de derechos a los niños y niñas desde el Estado, pero con la inclusión de la comunidad y la familia como actores activos en este proceso.

Si bien este proceso no tiene paragón en el país y al interior como fuera de él debe ser aplaudido y tomado como un salto gigante temporal y en materia de construcción de políticas públicas, la estructura institucional del estado todavía y muchas veces se presenta como un obstáculo para la materialización en los territorios de lo que se plantea en el papel, pareciera que el país no estaba listo para semejante hito y los esfuerzos nacionales para que esto se haga realidad en la vida de cada pequeño deben entonces incluir la convicción de los funcionarios públicos y los trabajadores que trabajan con la primera infancia.

Casi que es un proceso de transformación de consciencias, donde el gobierno inicia por construir la CIPI, (Comisión intersectorial para la primera infancia) como un ente directamente vinculado a la presidencia, con el objetivo de que dirija la implementación de la estrategia nacional para la primera infancia “De cero a siempre”, y así el gobierno blinda el programa con argumentos de toda índole para lograr que todas las instituciones (salud, educación, gobierno, etc.) trabajen de manera sincronizada para la garantía del desarrollo integral a los niños y niñas. Con todo esto, se pone en marcha la maquinaria estatal para la implementación de la atención integral como herramienta para la promoción de un desarrollo infantil integral.

La apuesta es hermosa y titánica a la vez, pero corre contra el tiempo ya que como programa gubernamental tiene un período limitado para su implementación, y antes de terminar el periodo le será exigido mostrar resultados en números; pero ¿si se habla de una apuesta por el desarrollo y

la disminución de brechas que únicamente puede ser medida con el paso del tiempo de vida de las personas y el éxito o fracaso de los sujetos y ciudadanos, cómo es posible?

¿Cuáles son los motivos que deben llevar a una empresa de esta envergadura en el país?

Si bien no está claro cuáles fueron las razones por las cuales se está haciendo ahora, lo importante y realmente relevante es saber que aunque puede ser un programa muy vendedor políticamente, es un programa que es deseable desde todos los puntos de vista y desde todos los estratos económicos.

Claramente y desde una perspectiva de desarrollo humano, los motivos no deben ser obedecer a políticas impuestas por entidades económicas internacionales, sino que deben obedecer a programas de desarrollo que hacen parte de proyectos de nación.

Al final y con la ventaja y gran avance que hay en el país, el debate no debería ser si es una política temporal y politiquera, sino que el enfoque debe estar en las ganancias que representa para el programa de educación nacional y para la atención de los niños y niñas.

Con la implementación de una política que garantice el desarrollo integral sincronizando las diferentes ramas del gobierno, aunque el alcance no sea total y sólo sea beneficiado un porcentaje de la primera infancia del país, ya se estaría hablando de que es deseable su implementación, al fin y al cabo mejor unos cuantos miles de niños con una poca potenciación de su desarrollo que ninguno, y así las cosas, y teniendo en cuenta que la estimulación durante la primera infancia es un punto de apoyo para años posteriores, el solo hecho de intentar semejante estrategia es un regalo para todos aquellos que no tienen ni tendrían el modo de hacerlo diferente.

Ahora, es importante pensar en ¿qué va a pasar cuando esa política de potenciación del desarrollo se les acabe a las familias y niños y niñas más necesitados cuando sea hora de ingresar

al sistema educativo formal? Es decir, ¿cuándo la integralidad del desarrollo de los niños no sea más una prioridad, por no ser una política vendedora para el gobierno de turno? O ¿cuándo los niños simplemente crezcan y salgan de la primera infancia y no sean más sujetos potenciales de inversión para su máximo desarrollo?

Se podría concluir desde los estudios sobre desarrollo infantil que no pasaría nada, que lo adquirido es ya ganancia, pero de otro lado, también se dice en todos lados que el desarrollo es un proceso dinámico y constante, y que en cada etapa del ciclo vital hay nuevas habilidades que potenciar y nuevas capacidades que adquirir para las personas. Es por esto que por supuesto que hay que aplaudir el avance que estas políticas por lo que esto significa para las futuras generaciones a quienes esto les llegue de verdad, pero no se puede ser conformista y no buscar modos de mejorar lo que se está implementando.

Al final, es urgente que la estrategia deje de ser un programa gubernamental y se convierta en política nacional, es urgente que se amplíe el concepto de desarrollo integral y deje de ser privilegio de la primera infancia y es urgente que el sistema educativo vea a las personas integralmente, es urgente un cambio de paradigma en la formulación de políticas públicas, les urge a nuestros niños y le urge a la Nación.

Si el marco de políticas públicas sobre primera infancia, son políticas que de acuerdo con Heckman, (2004) pueden ser llamadas políticas de inversión en capital humano, entonces el enfoque no puede ser exclusivo de la primera infancia, porque el desarrollo no es exclusivo de este ciclo vital, el desarrollo de las personas no es un proceso de momentos críticos o sensibles, sino

que el desarrollo se da en cada momento de la vida de las personas²³ y como tal habrá que pensarlas como lo que son, individuos dinámicos que son susceptibles de cambio y crecimiento constante.²⁴

Las políticas que promueven el desarrollo humano deberán ser resultado de una actualización constante sobre los descubrimientos académicos y las teorías que se van presentando y que van de la mano con el desarrollo infantil y el bienestar de las personas, y no como resultado de las exigencias de los entes económicos internacionales con los cuales el país se relaciona dentro del marco de relaciones económicas mundiales, porque así, estos programas y estrategias dejarían de ser programas de gobierno y se convertirían en objetivos de desarrollo más honestos, en proyectos de nación más incluyentes y sobretodo en inversiones estatales en el largo plazo en uno de los recursos más importantes (si no el más importante) que puede tener un país, en las personas y su bienestar.

Para esto se necesita, entre otras muchas cosas, que los más vulnerables dejen de ser considerados banderas de lucha para las campañas políticas y que dejen de ser manoseados con programas temporales que los utilizan para reportarlos como números y porcentajes en el cumplimiento de metas que hablan de la efectividad de los gobiernos; pero además, se necesita un enfoque del desarrollo humano que se adhiera a posturas como las de Manfred Max Neef, James Heckman y Amartya Sen,²⁵ posturas centradas en las personas y no en los sistemas económicos, porque las economías se sustentan es en eso: en personas.

²³ Enfoque de curso de vida.

²⁴ De acuerdo con este autor, es otro error común en el análisis de las políticas de capital humano, está en asumir que las capacidades están fijadas en las edades muy tempranas, esta es una concepción estática de capacidad que empata con un amplio cuerpo de investigación en la literatura del desarrollo infantil. Más específicamente, la investigación ha mostrado que en los primeros años, las capacidades básicas pueden ser alteradas, una manera más correcta de ver las habilidades es que estas son desarrolladas en una variedad de situaciones de aprendizaje que una habilidad temprana promueve el aprendizaje futuro (Heckman, 2004)

²⁵ Las tres posturas que promueven un desarrollo humano mencionadas en este documento son posturas de economistas, a saber: Amartya Sen (premio Nobel 1998); James Heckman (ganador premio Nobel, 2000); y Manfred Max Neef economista Chileno; se destacan por sus teorías de desarrollo basadas en las personas.

Hablar de un desarrollo humano o como Max Neef denominó a escala humana, debería incluir como prioridad aquello que precisamente nos hace humanos, entre muchas otras cosas, el desarrollo emocional y la adquisición de habilidades emocionales, así la educación debería verse como un proceso de desarrollo de capacidades²⁶ integral humano para humanos integrales.

Dentro de las recomendaciones más urgentes de este documento, están:

- Incluir dentro de la Educación inicial, la adquisición de habilidades o programas educativos que tengan en cuenta el enfoque SEL.
- Extender en la política y en la práctica la cobertura de la educación inicial, con la inclusión del concepto de desarrollo integral, a todos los ciclos vitales, inicialmente a los vinculados al sistema educativo.
- Revisar lo adecuado de la inclusión dentro de la política educativa un programa educativo de habilidades emocionales, que esté más de acuerdo con los resultados teóricos y académicos actuales. El hecho de que el área emocional y la adquisición de habilidades emocionales como parte de la educación formal estén por fuera de lo que como país comprendemos como desarrollo infantil integral y de lo que debería contener un programa educativo en general para las siguientes etapas del ciclo vital, abre un espacio para las propuestas de programas educativos diferentes que impulsarían con mayor efectividad los objetivos que ya están planteados en las políticas, estrategias y programas de atención integral en primera infancia y políticas como los objetivos de desarrollo del milenio.
- Profundizar en el ESE y empezar a hacer e implementar proyectos piloto en diferentes centros de desarrollo infantil a lo largo y ancho del país, de tal manera que se empiece a

²⁶ Como lo entiende Amartya Sen.

abrir el campo práctico para la posterior justificación del programa a nivel nacional, como parte de un proyecto de reducción de brechas sociales y económicas de manera efectiva.

La revisión de propuestas como Start Empathy® en todo el mundo y de Roots of empathy® en Canadá, son buenas fuentes de información que podrían ser aprovechadas para el posterior planteamiento de programas en el país, por supuesto después de un proceso de adecuación a la realidad nacional.

REFERENCIAS

1. BID, “Los primeros años, el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas” 2015
2. Chabot, D.; Chabot M. (2009) *“Pedagogía emocional, Sentir para aprender, Integración de la inteligencia emocional en el aprendizaje”* Canadá, Trafford Publishing.
3. Goleman, D. (1995) *“Emotional intelligence, why it can matter more than IQ”* U.S.A., Batham books,
4. Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 (2006). República de Colombia.
5. De Cero a Siempre, Estrategia para la atención integral de primera Infancia, Fundamentos

- políticos técnicos y de gestión (2013)
6. De Cero a Siempre, Estrategia para la atención integral de primera Infancia, Informe de Balance y Prospectiva, 2014, Septiembre
 7. Heckman, J.J. (2004). Invest in the Very Young. Center of Excellence for Early Childhood Development. *Encyclopedia on Early Childhood Development*. Web: <http://www.excellence-earlychildhood.ca/documents/HeckmanANG.pdf>
 8. Douglas, K.; Karabi, B. and Gerel, O.; Developing Leaders in Public Affairs and Administration: Incorporating Emotional Intelligence Training into the Core Doctoral Leadership Course, In *Journal of Public Affairs Education*, Vol. 15, No. 1 (Winter, 2009), pp. 87-105 Published by: National Association of Schools of Public Affairs and Administration (NASPAA) Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40215839>
 9. Ley General de Educación Ley 115, (1994). República de Colombia.
 10. Maldonado, C.; Guerrero, P. (2015, Agosto) “La educación inicial desde la perspectiva de los derechos: una mirada a los procesos en el aula”, En *Revista Tribuna. Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes*, Bogotá, (26-31)
 11. Maxneef, M. (1994) “Desarrollo a Escala Humana”
 12. Morrell (2007) “Empathy and democratic education” *Public Affairs Quarterly* Volume 21, Number 4, October (381-403)
 13. MEN, “Sentido de la educación inicial” (2014) Colombia.
 14. Ortega. C, (2015, Enero) “SEL una metodología de aprendizaje basada en la empatía”, publicado en *YoungMarketing.com*, Tomado de: <http://www.youngmarketing.co/sel-una-metodologia-de-aprendizaje-basada-en-la-empatia/#ixzz449pGCBT8>
 15. Plan Decenal de Educación Nacional (2006-2016). República de Colombia.

16. Política pública de infancia, CONPES 109, (2007)
17. Rehbein, A. (2007) “Despierta la inteligencia emocional en los niños”, En Bogotá *Practilibros*.
18. Roots of Empathy, En <http://www.rootsofempathy.org/>
19. Scelfo, J.; (November 14, 2015) “Teaching peace in Elementary School” *En New York Times*, Tomado de: http://www.nytimes.com/2015/11/15/sunday-review/teaching-peace-in-elementary-school.html?_r=0
20. StarEmpathy.org “Report and plan” Tomado de:
<http://startempathy.org/sites/default/files/StartEmpathyReportandPlan>
21. StartEmpathy.org “A Toolkit for Promoting Empathy in Schools” Tomado de:
http://startempathy.org/sites/default/files/attachments/StartEmpathy_Toolkit_Final-web_0.pdf 2:2 (2014b)
22. StartEmpathy.org “Report Plan: Ashoka’s, Start Empathy Initiative: The Next FIVE Years; Tomado de: <https://startempathy.org/resources/5-year-plan/>
23. UNICEF, Informe anual (2014) Colombia
24. UNICEF (b), *Desarrollo emocional, clave para la primera infancia*, Argentina 2012.